

LA VIOLENCIA EN LAS AULAS

Aquilino Polaino-Lorente



RESUMEN:

la violencia en las aulas constituye hoy un hecho indiscutible y pronto a la verificación, especialmente por quienes lo sufren más de cerca: los profesores. Muchos de ellos están hoy 'quemados', lo que significa que han renunciado con dolor a su vocación de educadores, a causa del estrés, las fobias y las depresiones que padecen, causadas por la violencia de sus alumnos. Se analiza en el artículo el acoso escolar, las señales de alarma, los factores de protección y los retos que supone para el mundo de hoy.

Palabras clave: violencia familiar, violencia juvenil, aulas, alumnos, acoso escolar.

ABSTRACT:

Violence in the classrooms is nowadays an undeniable fact, soon to be verified, especially by those who suffer it closest: the teachers. Many of them are at present "burnt out" which means that they have to painfully resign from their vocation as educators, because of the stress, phobias and depressions which they suffer, caused by violence among their pupils. In this article we analyse bullying, alarm signals, factors of protection and the challenges which violence implies in today's world.

Keywords: Family violence, juvenile violence, classrooms, pupils, bullying.

Correspondencia con el autor: Aquilino Polaino-Lorente. Catedrático de Psicopatología. Director del Departamento de Psicología de la Universidad San Pablo-CEU (Madrid) Correo electrónico: apolaino.fhum@ceu.es. Original recibido: Junio, 2006. Aceptado: Septiembre, 2006.

INTRODUCCIÓN

El título de esta colaboración parece más apropiado para un film o un libro de ficción que para describir la realidad de un cierto sector juvenil, tal y como se manifiesta su tozudo comportamiento. Lamentablemente no es así. Hay tal vez demasiados datos que, desde la frialdad de las estadísticas y con independencia de que sean calificados como más o menos horrorosos por el lector, demuestran la verdad que da título a esta colaboración.

Sin duda alguna, la violencia en las aulas constituye hoy un hecho indiscutible y pronto a la verificación, especialmente por quienes lo sufren más de cerca: los profesores. Muchos de ellos están hoy 'quemados', lo que significa que han renunciado con dolor a su vocación de educadores, a causa del estrés, las fobias y las depresiones que padecen, causadas por la violencia de sus alumnos.

Pero estudiemos más de cerca qué se entiende en la actualidad por violencia juvenil. El comportamiento violento implica la presencia de al menos los tres factores siguientes: (1) un acto físico dirigido a la destrucción de algo o alguien; (2) una cierta intencionalidad de ese acto respecto de su fin o propósito; y (3) el hecho de que genere consecuencias físicas que son observables.

De acuerdo con estas características, Bartol (1995) ha definido la violencia como "una agresión física destructiva intencionalmente dirigida a dañar a otras personas o cosas".

La *violencia juvenil* está tan entrelazada con la *violencia familiar* que sería muy poco riguroso tratar de estudiarlas como dos fenómenos independientes. Puede distinguirse una de otra, sin duda alguna, pues hay aspectos diferenciales que como características propias de cada una de ellas, las singulariza en concreto.

Pero más allá de estos rasgos diferenciales relevantes, son tantas las interacciones, dependencias, suplencias, complementariedades e interferencias entre ellas que resulta imposible en la práctica atenerse a una sola, sin que de hecho comparezca la otra.

Tanto en lo relativo al diagnóstico como al tratamiento, por eso, debiera estudiarse la violencia juvenil en el contexto de la violencia familiar, como se sugiere en el título de otra reciente colaboración (Polaino-Lorente, 2006).

De acuerdo con los datos facilitados por la Unidad de Orientación Familiar (UOF) de la Comunidad de Madrid (2006), durante el año 2005 se prestó atención a 1994 personas, de las que el 73% eran mujeres. El contenido más frecuente de consulta -y, en su caso, de tratamiento- fue, sin duda alguna, la vio-

lencia de los hijos contra los padres (el 44% de los adolescentes de 12 a 18 años y el 23% de los jóvenes de 19 a 31 años, respectivamente).

Las manifestaciones de la violencia filial varían con la edad de los hijos, siendo más graves entre los jóvenes ("se adueñan de la casa; les obligan a recluirse en una sola habitación o les exigen que se marchen temporalmente de casa; se niegan a asumir cualquier responsabilidad; les exigen dinero; y ni estudian ni trabajan"), que entre los adolescentes ("descalifican a sus padres; manifiestan una conducta tiránica; aparición de conflictos que se prolongan en comportamientos violentos como amenazas, empujones y agresiones").

La queja final de los padres se sintetiza en la experiencia de "haber perdido la dignidad en su vida y en su propia casa" (Informe de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, 2006).

En opinión de Gisela Kotliar, una de las psicólogas del equipo, "cuando aparece la violencia juvenil es porque ésta subyace o está presente ya en el ámbito familiar en forma de gritos, falta de respeto generalizada, y los hijos la repiten..." (Declaraciones a ABC, 3-4-2006).

La violencia juvenil es toda acción u omisión intencional que, dirigida a una persona, tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico y que, dirigida a objetos o animales, tiende a dañar su integridad.

La violencia entre iguales o compañeros no forma parte de la violencia familiar, puesto que acontece en otro ámbito fuera de la familia: por lo general, el contexto escolar y, por eso, deberíamos referirnos a ella con el término de violencia escolar.

Sin embargo, dadas las circunstancias de edad de los hijos, habría que considerarla de alguna forma incluida en la violencia familiar, por cuanto casi siempre los padres acaban de una u otra forma implicados en ella. Este es el caso, hoy muy extendido, del acoso escolar (*bullying*) y de la violencia de los alumnos hacia sus profesores, de la que me ocuparé a continuación.

Pero no todas las causas de la violencia juvenil se encuentran en la violencia familiar. En todo caso, no se debiera olvidar aquí el tiempo de exposición de jóvenes y menos jóvenes a ciertos modelos de violentos comportamientos - especialmente diseminados por el cine y la televisión-, en aras del sexo, la ambición (de lo que no se necesita ni se tiene), y la envidia (de lo que el otro tiene y, tal vez, no se tenga demasiada necesidad). He aquí el fenómeno absurdo de la violencia gratuita y estúpida.

Los *mass media* transmiten cualquier 'noticia', con tal de que den continuidad a su futuro, es decir, de que vendan e incrementen sus audiencias y ediciones. Y

algo tiene que ver todo esto con las causas de la violencia, como también con sus consecuencias.

EL ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar es el tipo de violencia que acontece en el contexto escolar. En función de las personas que resultan agredidas, el acoso escolar no se ciñe sólo a las agresiones entre alumnos, sino que se extiende también a ciertos comportamientos agresivos dirigidos a los profesores, los propios padres y los padres y familiares de sus compañeros.

El término acoso (*bullying*) hace referencia a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la víctima. Se habla de acoso cuando al menos se cumplen tres de los siguientes criterios:

1. La víctima se siente intimidada.
2. La víctima se siente excluida.
3. La víctima percibe al agresor como más fuerte.
4. Las agresiones son cada vez de mayor intensidad.
5. Las agresiones suelen ocurrir en privado.

Al comienzo, el acoso suele estar enmascarado por la "ley del silencio", ley que forma parte de las estrategias amenazantes y de intimidación de los agresores. Pero antes o después -tal vez cuando la práctica del acoso resulta ya intolerable para el agredido-, el fenómeno del acoso emerge y se hace público, con las variadas manifestaciones que configuran ese halo de crueldad que le caracteriza.

En otros casos, la violencia se dirige también contra las propiedades e instalaciones escolares (aulas, patios, instalaciones deportivas, lavabos, etc.) y extra-escolares.

Según el tipo de manifestaciones que le caracterizan, puede afirmarse que el espectro del acoso escolar es ahora muy amplio e incluye, además de la violencia verbal y gestual, una retahíla de actitudes y comportamientos (motes, insultos, intimidaciones, amenazas, críticas, hostilidades, vejaciones, conductas de

evitación que suscitan el aislamiento del agredido, murmuraciones, calumnias, chantajes, destrucción y/o robos de material, etc.), que son los que suelen tener los efectos y consecuencias psicológicas más nefastas.

Se diría que el acoso escolar antes que violencia física (peleas, novatadas, confrontación entre pandillas, etc.) es sobre todo acoso psicológico y maltrato emocional, por cuanto se sirve de amenazas a la identidad e integridad de la persona del agredido o al hecho de recurrir a frecuentes vejaciones que resultan atentatorias contra la dignidad, autoestima y personalidad de sus víctimas.

De aquí sus peligrosas consecuencias. El daño causado en la intimidad de un alumno, en pleno proceso madurativo, genera heridas que son muy difíciles de restaurar: del resentimiento a la pérdida de la autoestima, de la culpabilidad a la agresividad antisocial.

Las actitudes de padres y profesores ante este hecho exige de ellos una nueva sensibilidad, a fin de que su intervención sea pronta y decidida, eficaz y justa. La respuesta de unos y otros es tanto más eficaz cuanto más precoz sea. Pero ha de ser también proporcionada, es decir, justa.

Pasarse aquí por más o por menos, magnificar o minimizar la relevancia del comportamiento violento puede actuar como una ocasión propicia para que la agresividad se dilate e intensifique en otros muchos alumnos, lo que haría un flaco servicio a la lucha contra la violencia escolar (Polaino-Lorente, 2004 y 2006).

En algunos casos, tras el alumno que acosa se esconde una familia violenta, cuyo maltrato la persona violenta ha experimentado con anterioridad en sí misma.

En general, este fenómeno del acoso escolar suele darse en una única dirección, en la que intervienen varias personas contra una sola. Es frecuente que los acosadores sean personas con muy baja autoestima, que carezcan de estrategias asertivas para resolver los conflictos y que, a su vez, hayan recibido o estén expuestas una gran agresividad en la familia o en el entorno en que viven.

Entre los acosadores no es infrecuente que el acoso se transforme en un mecanismo de defensa que evita se pongan de manifiesto algunas de las propias debilidades del acosador.

Se sintetizan a continuación los resultados obtenidos en la investigación sobre violencia escolar llevada a cabo por el Defensor del Pueblo (2000) en una muestra de 3000 estudiantes procedentes de 300 colegios (públicos, privados y concertados). Las respuestas dadas por los alumnos muestran los entresijos de lo que acontece entre ellos en el escenario del aula escolar que cada día frecuentan.

Según la mayor o menor frecuencia de ciertos comportamientos conflictivos, los resultados obtenidos en estos alumnos se alinean del modo siguiente: 'me insultan' (33,8%); 'hablan mal de mí' (31,2%); 'me ponen motes' (30,1%); 'me esconden cosas' (20,0%); 'me ignoran' (14,0%); 'no me dejan participar' (8,9%); 'me amenazan para meterme miedo' (8,5%); 'me roban cosas' (6,4%); 'me rompen cosas' (4,1%); 'me pegan' (4,1%); 'me acosan sexualmente' (1,7%); 'me obligan a hacer cosas' (0,7%); y 'me amenazan con armas' (0,6%).

No parece que un contexto como el que aquí emerge sea el más adecuado para la educación y el aprendizaje de los escolares. En el informe, antes citado, se llega a las conclusiones siguientes: "el número de agresores es mayor que el de las víctimas; la mayor incidencia se da en el primer ciclo de educación secundaria (12 a 14 años), y desciende paulatinamente hasta el cuarto curso (16 años). Los chicos cometen más agresiones de tipo físico y verbal, mientras que la exclusión y la intimidación psicológicas son las conductas más características entre las chicas".

Desde los Servicios de Orientación se observan, cada vez con mayor frecuencia, conductas disruptivas en los alumnos derivadas de su escasa tolerancia a la frustración, de la necesidad que tienen de recibir recompensas inmediatas, de su dificultad para mantener la atención y acatar las normas por las que se rige la institución escolar. De aquí a las manifiestas conductas de acoso hay apenas un paso.

Esto incide en el profesorado y en los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Son muchos los profesores que hoy solicitan la baja laboral por padecer depresiones (la causa más frecuente, si se compara con otras profesiones), al mismo tiempo que se amplía y generaliza su desmotivación (en algún país europeo la tasa de desmotivación del profesorado escolar se ha elevado en la actualidad hasta el 80%).

De acuerdo con la perspectiva del profesorado, observemos los resultados del informe realizado por el Sindicato Nacional del Profesorado de España (ANPE). Este estudio ha sido realizado en Madrid, con una muestra de 2000 profesionales de la enseñanza, en el año 2003.

Se resumen a continuación algunos de los resultados a los que se ha llegado. Sólo el 13,4% de los docentes encuestados da sus clases con normalidad. Por contra, el 63,4% encuentra a veces dificultades para impartir sus clases; el 23,4% encuentra problemas frecuentemente y un 20,2% de los profesionales se siente desprotegido.

En lo relativo a la formación que han recibido, el 81,7% reconoce no haber recibido formación específica alguna sobre la resolución de conflictos en el aula. Las situaciones de violencia en los centros escolares ha sido reconocida e identificada por el 85% de los encuestados (el 40,6% manifiesta que existen agresiones de tipo verbal; el 31,2% estima que existen agresiones psicológicas y el 21,7% reconoce que hay también agresiones físicas).

Pero sería un error suponer que el acoso escolar en España, si se le compara con lo que acontece en otros países de la CE, es una excepción. Siguiendo esta misma fuente, el estudioso del tema descubrirá que el problema se ha universalizado y que su globalización es de rabiosa actualidad.

Así, por ejemplo, en estudios longitudinales realizados en Noruega, entre 1973 y 2001, se pone de manifiesto una mayor incidencia del acoso escolar. Más concretamente: su incidencia ha aumentado en un 61%, si se compara la tasa actual con la encontrada (el 15%) en 1973, entre los estudiantes de primer ciclo (de 8 a 16 años).

En Inglaterra el 12,2% de los alumnos (cuyas edades están comprendidas entre los 10 y 14 años) se identifican como víctimas de estas agresiones, mientras que sólo el 2,9% de esa misma población se identifica con el papel de agresor.

En Italia, la tasa encontrada de alumnos victimizados, entre 8 y 14 años, asciende al 29,6% de la población escolar estudiada. Esta tasa se incrementa en un 25% en aquellos alumnos que sufren alguna discapacidad.

En Francia, de acuerdo con los resultados comunicados por el Ministerio del Interior sobre la violencia escolar, en 1999 se detectaron 240.000 incidentes en las escuelas de secundaria, de los cuales el 2,6% fueron calificados como graves. El 86% de los agresores resultaron ser alumnos de esos mismos centros escolares.

La entera Comunidad Educativa está de acuerdo en que es necesario mejorar el clima de convivencia en el aula para prevenir los posibles casos de acoso escolar. Hace falta más autoridad en el profesorado y modificar ciertas disposiciones escolares para que los alumnos más desmotivados o con problemas conductuales no interfieran en el aprendizaje y comportamiento de sus compañeros.

Se han estudiado también cuáles pueden ser los *factores de riesgo* (características cuya presencia aumenta la probabilidad de que se dé un fenómeno determinado), que predicen el comportamiento violento en el ámbito escolar por incrementar la vulnerabilidad de los alumnos hacia este tipo de manifestaciones.

Entre los *factores individuales* de riesgo de acoso escolar, se encuentran los siguientes: la baja autoestima (Polaino-Lorente, 1994); la ausencia de empatía (la incapacidad para ponerse y/o comprender los sentimientos del otro); la impulsividad (la disposición a actuar antes de reflexionar y el escaso autocontrol de los sentimientos personales); el egocentrismo (la exaltación del propio yo hasta el punto de considerarse el centro de atención de todos); el fracaso escolar asociado o no al absentismo y/o al abandono escolar; y el consumo de alcohol y drogas (Polaino-Lorente y De las Heras, 2006).

A estos se suman más explícitamente otros *factores psicopatológicos* -bien como prolongación de los anteriores o bien con independencia de ellos-, principalmente los trastornos de atención con o sin hiperactividad infantil (Polaino-Lorente y cols., 1997); el trastorno negativista desafiante; el trastorno explosivo intermitente; el trastorno disocial; y los trastornos adaptativos (Polaino-Lorente, 2000a).

Entre los *factores familiares* que incrementan el riesgo de acoso escolar, cabe mencionar el hecho de haber experimentado el maltrato en su propia familia de origen; la procedencia de familias disfuncionales; las prácticas de crianza inadecuadas como el permisivismo, la sobreprotección y el autoritarismo; la exposición a la violencia entre sus padres; la incomunicación familiar; la ausencia del padre; la exposición a normas caóticas y a estilos emocionales inadecuados; etc.

La relevancia de los factores anteriores es muy significativa, tanto por la huella que deja en la formación de la personalidad del niño como por las negativas consecuencias generadas por la exposición del alumno a estos factores durante un tiempo prolongado. La imitación infantil que sigue a las conductas observadas en sus padres, unida a la interiorización e identificación con esos estilos de comportamiento acaban por configurar y modular el futuro comportamiento del alumno en el ámbito escolar y social.

Entre los principales *factores escolares* que incrementan el riesgo de acoso escolar, pueden considerarse aquí la ausencia de límites en el aula; la inexistencia de un claro código de conductas escolares; la excesiva tolerancia a infracciones, desafíos y actitudes hostiles hacia los profesores; la ausencia de autoridad de los profesores; la indefensión de los educadores ante las repetidas conductas estereotipadas de índole violento, sexistas, racistas, etc.; la ineficacia o ausencia de medidas políticas para la educación, que refuercen la autoridad y dignidad del profesorado y puedan sancionar las conductas violentas de los alumnos; la carencia entre los profesores de las necesarias habilidades para

motivar y/o asegurar un cierto control del comportamiento de los alumnos; y el deficitario reconocimiento social de los profesionales de la educación.

Especial interés tiene las relaciones entre la familia y la escuela. En este ámbito pueden considerarse como factores que incrementan el riesgo del acoso escolar los siguientes: la alianza entre padres e hijos contra el profesor, ante la emergencia de cualquier conflicto; la ausencia de transmisión de valores en el hogar y en el aula y/o la disparidad entre ellos, en uno y otro contextos; la ausencia de programas de integración social, de acuerdo con la biodiversidad y multiculturalismo de las familias de las que proceden los alumnos presentes en el aula (Polaino-Lorente, 1998a y b).

La escuela y la familia constituyen los dos principales contextos en los que acontece la educación de los jóvenes. Cuanto mayor sea la afinidad axiológica entre estos dos escenarios tanto mayor será la coherencia del comportamiento de los escolares. Cuando esto sucede se está contribuyendo a disminuir el efecto de ciertos riesgos en los escolares; pero la prevención jamás será completa.

Conviene no olvidar que la calle y los medios de comunicación también educan. Y la exposición de los alumnos a la sociedad abierta, plural y mediática desborda con gran amplitud la educación que el niño recibe en su casa y en la escuela.

Entre los principales **factores socioculturales** que incrementan el riesgo de acoso escolar pueden mencionarse los siguientes: la prolongada exposición de los alumnos a ciertos programas icónicos (videojuegos, TV, internet, dvd, móviles, etc.) de muy baja calidad educativa y de muy alta tasa de exhibición de comportamientos violentos, sexistas, xenófobos; los comportamientos agresivos que observan en la calle; la latente presunción social de que cualquier deseo hedonista puede satisfacerse aunque sea a través de una conducta violenta; la exposición a situaciones económicas precarias; y la tolerancia y/o justificación social respecto de la violencia (Polaino-Lorente, 1997 y 2000b).

La violencia juvenil constituye hoy uno de los mayores problemas de la salud pública. Por sólo citar algún dato, según los *Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control* de EE.UU. (2006), en el 2003, 5.570 jóvenes, de 10 a 24 años, murieron a causa de la violencia juvenil (una media de 15 cada día). El 85% de ellos fueron muertos por armas de fuego. En el 2004 más de 750.000 jóvenes, con este mismo rango de edad, fueron tratados a causa de las injurias sufridas como consecuencia de la violencia. Según Nansel et al. (2001), el 30% de la población escolar de EE.UU. estuvo implicado en el acoso escolar.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002) OPS, la violencia juvenil mundial causó la muerte de 199.000 jóvenes, y por cada joven asesinado entre 20 y 40 don gravemente lesionados.

El coste social y personal, consecuencia de la violencia juvenil, va en aumento. Sólo en el año 2000 en EE.UU., excedió los 158 billones de dólares (Children's Safety Network Economics & Data Analysis Resource Center, 2000).

Más importante que el coste económico -con ser mucho éste- es lo que a cada joven le 'cuesta' el hecho de estar expuesto a los comportamientos violentos, especialmente en lo que atañe a la disminución de su rendimiento y productividad, la deficiente preparación, la calidad de vida, la ausencia de valores, el aumento de la pobreza, y la destrucción de los servicios sociales.

Las consecuencias negativas se agigantan e intensifican cuando se consideran desde una perspectiva social, en la que sin duda alguna habría que incluir también la ruptura del tejido social, la destrucción de la paz, el aumento de la inseguridad ciudadana, el incremento de las fuerzas de seguridad, la ausencia de equidad entre generaciones, el empobrecimiento económico y la pesada hipoteca que resulta para la entera sociedad.

La multiplicación de las instituciones y servicios orientados a la prevención pone de manifiesto la nueva sensibilidad y preocupación social que han surgido a orillas de la violencia juvenil. Por sólo mencionar algunas, el lector interesado puede acudir a la bibliografía que se adjunta en esta colaboración.

SEÑALES DE ALARMA

Se entiende por señales de alarma, de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Violencia Juvenil de EE.UU. y los Centros para la Prevención y Control de Enfermedades (Centres for Disease Control and Prevention, CDC; 2004 y 2005), aquellos indicadores que cuando se observan en un adolescente incrementa la probabilidad de que en el futuro se comporte de forma violenta.

Que se incremente la probabilidad no significa que se tenga la certeza acerca de lo que necesariamente habrá de ocurrir. Como tales señales son meros indicadores de probabilidad y, por el momento, nada más. Pero esto ya es suficiente para extremar la atención entre los profesores y responsables, a cuyo cuidado está el adolescente.

A continuación se han agrupado las diversas señales de alarma conforme al contexto en que aparecen o de acuerdo a los contenidos de esos comportamientos. Sin que se pueda establecer una jerarquía entre estas señales cabe mencionar, por su mayor relevancia, las siguientes:

1. Contexto familiar: historia familiar de comportamientos violentos e intentos suicidas; ser víctimas del abusos o negligencias familiares (físicas, emocionales y/o sexuales); actitudes familiares autoritarias; prácticas inconsistentes de disciplina; haber presenciado o estar expuestos a escenas y conductas violentas en su familiar; tasa alta de familias disfuncionales; padecer o tener antecedentes familiares de trastornos psicopatológicos, principalmente de tipo bipolar, consumo de sustancias y criminalidad; amenazas de suicidio (Polaino-Lorente, 1999); pobre funcionamiento familiar y escasa supervisión de los hijos; nivel bajo de implicación emocional de los padres con escaso apego; bajo nivel educativo en los padres y bajos ingresos; y escasa supervisión y/o apoyo por parte de sus padres y familiares.

2. Contexto escolar: llevar armas al colegio; tener fácil acceso a armas blancas o de fuego; crisis de rabia incontrolada; dificultades para controlar la ira; culpar con frecuencia a otros y no asumir la responsabilidad de sus propias acciones; experiencias recientes de humillación, vergüenza, pérdida o rechazo; amenazar a otros para tratar de resolver sus conflictos o satisfacer sus deseos; problemas de disciplina tanto en la escuela como en otros contextos; rechazo social de los compañeros; asociarse con compañeros delincuentes; fracaso escolar; no implicarse en las actividades convencionales; y aislamiento social como consecuencia de sus escasas habilidades sociales.

3. Contexto personal y comportamental: consumo de sustancias psicoactivas; comportamiento pirómano; déficit de atención, hiperactividad y trastornos de aprendizaje; niveles altos de estrés emocional; tratamientos anteriores por problemas emocionales; nivel intelectual bajo; déficit en procesamiento de la información y habilidades cognitivas; actitudes y creencias antisociales; tratar con crueldad a los animales; destrucción de las propiedades ajenas y/o vandalismo; reiteración sobre el tema de la muerte en conversaciones, lecturas y redacciones; búsqueda activa de temas relacionados con la violencia en la TV, Internet, videos, comics, revistas, libros, etc.; y tendencia a formar parte de pandillas que cultivan el gusto por la violencia.

4. Contexto social: Disminución de las oportunidades económicas; concentración en ámbitos residenciales económicamente deprimidos; alto nivel de permisividad y transigencia; escasa participación en actividades comunitarias; vivir en núcleos residenciales con vecinos socialmente desorganizados.

FACTORES DE PROTECCIÓN

La identificación y apresamiento de estos factores es de vital importancia en lo que se refiere a los programas de prevención. La mayoría de estos factores se dan todavía, de forma espontánea en ciertas familias, a pesar de que su tendencia a disminuir se haya incrementado en las tres últimas décadas.

En realidad, muchos de estos factores podrían entenderse como la ausencia de señales, indicadores y predictores de riesgo a los que antes se ha aludido. Con ser esto una gran verdad, sin embargo atenernos a sólo la ausencia de los anteriores factores negativos contribuiría a minimizar el alcance y la eficacia de la prevención por la que se opte.

Muy sucintamente dicho, se describen a continuación aquellos factores que en este ámbito del comportamiento juvenil violento, tienen una importancia capital. Precisamente por su peso en el moldeamiento de la conducta juvenil, habrían de ser mejor atendidos en los programas de prevención.

De acuerdo con el *Department of Health and Human Services (DHHS)* y Resnick et al. (2004), y otras adicionales -recomendadas por la experiencia de quien esto escribe- se mencionan a continuación los siguientes factores de protección:

I. Factores familiares de protección: Familias intactas y funcionales con un buen nivel de comunicación entre sus miembros; frecuente implicación de los hijos en tareas y actividades realizadas por los padres; presencia consistente de los padres en los momentos cotidianos más importantes para los hijos (levantarse, llegada del colegio, comidas y/o cenas, irse a la cama, etc.); implicación de padres e hijos en actividades sociales; aprendizaje de ciertas habilidades en los hijos, a fin de hablar con los padres acerca de sus problemas; percepción de los hijos de las altas expectativas de sus padres respecto del rendimiento escolar; manifestación persistente y estable del respeto mutuo entre los padres; y apertura de la familia a través de sus relaciones con otros adultos o familiares.

2. Factores escolares de protección: adaptación e implicación personal con el propio centro escolar; autoridad y liderazgo de los profesores; claridad y consistencia de las normas que fundamentan la disciplina escolar, y equidad en su aplicación; capacidad de motivación del profesorado; y similitud o complementariedad entre el código familiar normativo y el escolar.

3. Factores personales de protección: comportamiento motivado hacia el aprendizaje; buen nivel intelectual; fluidez y profundidad en las relaciones interpersonales con sus compañeros; participar en actividades deportivas y formar parte e integrarse en los diversos equipos de su clase; coherencia con las prácticas de religiosidad; orientación positiva hacia la sociedad; y presencia de actitudes de intolerancia ante el comportamiento antisocial.

Un reto para el mundo de hoy: ¿Pueden los mismos jóvenes contener la violencia juvenil?

El acoso escolar no parece ser una manifestación temporal o contextual de la violencia juvenil; algo que se extinga para jamás volver, apenas el joven cruza la puerta de la escuela. La práctica del acoso, desgraciadamente, se prolonga con harta frecuencia en forma de agresividad y se extiende y generaliza a otros muchos contextos extraescolares.

Los hábitos de comportamiento que en la escuela se aprendieron no siempre continúan después, pero tampoco se extinguen con facilidad, sino que en muchas otras circunstancias de la vida rebrotan con energías inusitadas.

Aunque el agresor y la persona agredida, por lo general, no siguen idénticas trayectorias, no obstante los efectos de la violencia se hacen sentir sobre las biografías de ambos, y suscitan y dan alas a nuevos comportamientos violentos. Su contenido es muy diverso: desde la negligencia y el desprecio por el otro al vandalismo, pasando por el insulto verbal.

De hecho, en EE. UU. uno de cada cuatro jóvenes de los que habían incurrido en el acoso escolar ha manifestado una conducta criminal antes de los 30 años (*Students Against Violence Everywhere, SAVE, 2006*).

El acoso escolar se ha disparado también entre las chicas, aunque con un perfil comportamental diferente. Sin embargo, la prolongación de esta conducta,

cuando adultas, suele ser cada vez más frecuente, aunque casi siempre formando equipo con otras compañeras o asociándose a su pareja y a otros chicos.

El acoso escolar constituye, sin duda alguna, uno de los grandes problemas que atañen a la actual sociedad. Como un fenómeno específico de los jóvenes, parece oportuno recabar el concurso de éstos para arbitrar la mejor de las soluciones. Por ser un problema que atañe principalmente a ellos, también a ellos hay que implicarlos en su solución pues, de lo contrario, los resultados preventivos que se obtengan estarán muy por debajo de lo que de ellos se esperan.

Parece conveniente sintetizar, en las líneas que siguen, algunos de los consejos, recursos y estrategias que la *Students Against Violence Everywhere* (SAVE, 2006) ha puesto en marcha, a fin de que sean los jóvenes los que a través de su propio comportamiento contribuyan a la resolución de este problema.

I. Para parar el acoso:

- Motivar a los alumnos a asumir la responsabilidad que les es propia en lo concerniente a la resolución de problemas.
- Vencer el temor y echarle el necesario coraje para prevenir la intimidación y obstaculizar la escalada de las conductas violentas.
- Recurrir, cuando sea necesario, a informar a las autoridades académicas, amparándose en el anonimato.
- Rechazar cualquier invitación -con intimidación o no- a participar en el acoso de otros.
- Tratar a los demás como a él/ella le gustaría ser tratado/a.
- Informar a los adultos cuando ha oído o se rumorea algo relativo a futuras acciones violentas.
- Escapar y huir de las peleas.
- Relacionarse con los compañeros que no se implican en el acoso.
- Afirmar a otros que han sido o están siendo intimidados.
- Integrar en las propias actividades a cualquier compañero/a que esté siendo intimidado/a.
- Mostrar compasión por las víctimas agredidas.
- Trabajar con la dirección del centro y otros compañeros, a fin de revisar -y, en su caso, modificar- el código de comportamientos por el que el centro se rige.
- Asesorar a los profesores en el diseño de programas y estrategias en evitación del acoso.

- Organizar un panel, con grupos de discusión, para analizar y debatir los resultados del acoso y la intimidación en el propio medio escolar.
- Apelar a la ayuda de cualquier otra institución pública o privada que tenga esa misma finalidad y colaborar de forma decidida con ella.

2. Estrategias a emplear por los alumnos que sufren o han sufrido el acoso:

Estas estrategias pueden contribuir a aliviar los sufrimientos de las víctimas, a mejorar su ajuste psicológico y a disminuir o prevenir el acoso. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Evitar o ignorar las manifestaciones de acoso e intimidación.
- Mejorar las relaciones con otros compañeros. Cuantas mejores y más numerosas sean esas relaciones, mayor seguridad generarán.
- Responder con un 'no' rotundo a las demandas de acoso. Si resulta intimidado, suministrar esa información a un adulto.
- Responder con asertividad para detener el acoso (diciendo, por ejemplo, '¡vete, déjame en paz!'; 'no me gusta lo que haces; ¡deja de hacerlo!').
- Negarse a intervenir en peleas y agresiones físicas. La participación en ellas ha demostrado que dispara el número de víctimas.
- Solicitar de inmediato, si persiste el acoso, ayuda a un adulto.
- Informar del acoso sufrido a las autoridades escolares.
- Si está seguro de que se va a producir un nuevo ataque contra su persona, es necesario huir.

Los hijos de la violencia familiar

De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría (APA; 1994), se entiende por violencia intrafamiliar "un patrón de comportamientos abusivos - incluye el maltrato físico, sexual y psicológico- empleado por una persona en su relación íntima con otra, a fin de ganar injustamente en poder, control o autoridad o continuar haciendo un mal uso de ellos".

En función de la forma y el contenido de la violencia familiar, es preciso también hacer ciertos distinguos. No es lo mismo el maltrato verbal y emocional

(acciones y actitudes que pueden provocar daños psicológicos) que el maltrato físico (acciones que pueden provocar lesiones); la mera negligencia (la dejación en el cumplimiento de ciertas obligaciones en el cuidado del otro) que el maltrato económico (el uso ilegal de ciertos recursos económicos, el robo, el chantaje, la falsificación acerca de la propiedad de otro miembro de la familia); el abuso sexual (la utilización del otro, sin su consentimiento, para obtener una satisfacción sexual) que el vandalismo (la destrucción de la propiedad privada o pública, con ánimo de causar un daño a terceras personas).

Tal y como han demostrado Edelson, Mbilinyi, Beeman y Hagemeister (2003), los hijos no son ajenos a la violencia familiar a la que han sido expuestos, como tampoco la conducta violenta que luego realicen como consecuencia de ello. Es lógico que no asistan indiferentes a lo que sucede entre sus padres, sobre todo si éstos discuten, dejan de respetarse, se pelean, se agraden, es decir, se comportan de forma violenta.

A lo que parece, la exposición de los hijos a esas situaciones de violencia entre sus padres quiebra su emotividad, les hunde en la indefensión, incrementa su culpabilidad y resentimiento, y acaban tomando partido por uno de ellos o en contra de ambos. Al mismo tiempo que esto sucede, se va moldeando su futuro comportamiento violento, dada la relevancia comportamental y afectiva del escenario y contexto familiar al que ha estado expuestos.

Los autores mencionados han estudiado a 114 madres golpeadas por sus compañeros y han encontrado que el 23% de sus hijos se involucran físicamente en las agresiones de la pareja. Cuanto menor sea la estabilidad social y los recursos económicos disponibles de la pareja, tanto más se implicarán los hijos en los conflictos.

Estos hechos no hacen otra cosa que aumentar. En el informe especial del *Bureau of Justice Statistics* (2000) se informa que en el quinquenio entre 1993 y 1998 el promedio de víctimas de violencia entre los padres con hijos menores de 12 años, ascendió a 459.590.

De otro lado, la evolución y el futuro de la vida del niño parece estar muy marcada por la violencia familiar que haya sufrido. La comparación entre dos poblaciones infantiles menores de 11 años, en función de que hayan sufrido el abuso y la negligencia de sus padres (908) y los que no la han sufrido (667), resulta que en aquellos que fueron maltratados se incrementa en un 59% el número de arrestos juveniles y el 28% de arrestos cuando adultos (*National Institute of Justice*, 2001).

Las consecuencias entre los hijos víctimas de la violencia familiar se manifiestan abiertamente en forma de graves deficiencias en el desarrollo físico, mental y emocional; déficit de atención; dificultades escolares; abuso de sustancias; trastornos mentales; síndrome de estrés posttraumático, y ausencia de las apropiadas destrezas sociales (*National Institute of Justice*, 2001).

La violencia familiar está implicada también con el abuso de los ancianos. En el quinquenio de 1996 y 2001 se informa que 444 ancianos fueron víctimas de asesinato, perpetrados por sus familiares (*Federal Bureau of Investigation*, 2004).

Los datos anteriores sostienen y confirman la hipótesis de que la violencia familiar constituye, aunque no el único, probablemente el más importante factor en la eclosión y mantenimiento de la violencia juvenil. De aquí que hoy sean muchos los autores que sostienen el así denominado 'ciclo de la violencia', un ciclo éste que iniciándose precozmente en el contexto familiar acaba por regresar y reobrar casi siempre, de una u otra forma, sobre el mismo ámbito.

De otra parte, cuanto mayor sea la agresividad física y emocional del comportamiento violento del varón, tanto mayor es el porcentaje de los hijos que intervienen para proteger a sus respectivas madres.

¿A qué se debe el que los hijos se impliquen en los comportamientos violentos de sus padres? ¿En qué modo la exposición a estas escenas violentas familiares condiciona su futuro o actual comportamiento violento en el aula? ¿Cuál es la razón de ese probable condicionamiento?

Sin duda alguna, es difícil responder a estas cuestiones. Sería preciso diseñar estudios longitudinales en los que se atendiera a las anteriores preguntas formuladas. En cualquier caso, sí que parece sostenible, de modo hipotético, que la violencia en las aulas es un fiel reflejo de la violencia familiar.

El niño o el joven que presencia la violencia entre sus padres está expuesto a los riesgos siguientes:

1. Al aprendizaje contingente de ese comportamiento. Ese aprendizaje sería tanto más intenso cuanto mayor sea la proximidad e implicación violenta del hijo (una medida al fin de la contingencia) al tomar partido por uno de sus padres en contra del otro.
2. Al aprendizaje operante del comportamiento violento. Es decir, la ansiedad y el sufrimiento que siguen a la observación de esa escena violenta encontraría alivio en el hecho (consecuente) de tomar partido por uno de

ellos. De esta forma, los hijos alivian sus sufrimientos a través de la emisión de estas respuestas operantes, al mismo tiempo que justifican así sus conductas violentas.

3. Al aprendizaje cognitivo de ciertas estrategias para afrontar y/o resolver algunos problemas. Lo que observan en sus padres es que ante la presentación de un conflicto, el recurso de que disponen casi siempre es la violencia. Por eso mismo imitan el comportamiento del padre agresor para tratar de resolver el problema familiar, añadiendo así más violencia (filial) al comportamiento violento de sus progenitores.

La transferencia de estos aprendizajes a otros contextos contribuye a la generalización de estos comportamientos. Además del familiar, el escenario más relevante a estas edades es, sin duda alguna, el escolar. Es allí donde acontecen los principales conflictos para los hijos, porque es también allí donde están sometidos al esfuerzo que comporta todo aprendizaje -raíz principal de los posibles conflictos- y por tratarse de un contexto donde hay que seguir una cierta disciplina.

Pero conviene no olvidar que, al mismo tiempo, el aula es también el ámbito natural donde los hijos se socializan, donde son aceptados o no por sus compañeros, donde se lucra un determinado prestigio, el lugar donde socialmente cada alumno es alguien, en función de cómo sea percibido por sus compañeros.

¿En qué otro medio más propicio podría autoafirmarse el alumno de lo que se supone es el valor de la agresividad, entendida ésta como poderío, prestigio social y protagonismo personal?

No se trata de culpar aquí a la familia. Pero es preciso enfatizar la relevancia de su función en la educación de los hijos, sin que esta importante función pueda desplazarse a otros contextos o delegarse en otras personas.

También el adolescente puede generar por sí mismo la violencia familiar, sin que ésta haya sido iniciada por sus padres. Algunos de los rasgos que caracterizan a los adolescentes favorecen su comportamiento violento.

Son características propias de la adolescencia la fogosidad excesiva, la impaciencia, la susceptibilidad, la excesiva efusividad, la lengua demasiado suelta, el desvelamiento de la intimidad respecto de temas o contextos en que se calificarían esas manifestaciones de atentado a la subjetividad o exhibicionismo sentimental, la tozudez, la mezquindad, la frialdad, la suspicacia, el cálculo, el con-

tinuo espíritu de contradicción, el tomarse lo de los demás a broma, el no saber escuchar, las excentricidades, las manías, el porfiar y tratar de imponer las propias ideas, el llamar la atención, la búsqueda de la originalidad y el excesivo uso del ariete de la ironía; manifestaciones que, sin duda alguna, pueden obturar la comunicación y la convivencia familiar y generar graves conflictos.

En un sentido más dinámico, son también características de la vida del adolescente las luces y las sombras; la fanfarronería y exhibición de su fuerza y los sentimientos de inutilidad más profundos; la ternura del impetuoso amor a sus padres al mismo tiempo que el inconformismo, la rebeldía, el espíritu de contradicción y el afán de discutir con ellos; el descubrimiento fascinante de su propia libertad y la inseguridad acerca de ellos mismos; el considerarse el ombligo del mundo a la vez que sentirse una basura y desear no haber nacido; la concepción de grandes ideales para su vida y el continuo hundimiento como consecuencia de su escasa capacidad de autocontrol; el amor desgarrado por la justicia universal y el tomar conciencia de su impotencia y de que ellos mismos se comportan injustamente con quienes le rodean; el hambre de verdad, que ellos describen como autenticidad, y el frecuente uso de las pequeñas mentiras para escapar de cuanto les pueda comprometer y no enfrentarse así a la realidad; la nobleza de la compasión por quienes sufren a la vez que el replegamiento más insólito en su concha individualista.

El adolescente se avergüenza de sí mismo, de ser quien es, de su origen y de sus padres, y de lo poco que todavía es. Pero al mismo tiempo sueña y se imagina a sí mismo en toda su grandeza, en el esplendor más fastuoso de la vida adulta repleta de éxitos, popularidad, dinero, amistades, etc. De aquí que experimente una gran admiración por su persona, simultáneamente que su más profunda denigración.

Estos factores relevantes precisarían ser tenidos en cuenta en la lucha y prevención contra la violencia en las aulas, de que tan necesitadas están las actuales instituciones escolares.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson MA, Kaufman J, Simon TR, Barrios L, Paulozzi L, Ryan G, et al. . School-associated violent deaths in the United States, 1994-1999. *Journal of American Medical Association*, 2001, 286: 2695-702.

Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control. Web-based Injury Statistics Query and Reporting System (WISQARS) [online]. 2006[cited 2006 Feb 8]. Available from: URL: www.cdc.gov/ncipc/wisqars.

Centers for Disease Control and Prevention. Youth risk behavior surveillance-United States, 2003. *MMWR* 2004; 53(SS02):1-96.

Children's Safety Network Economics & Data Analysis Resource Center. State costs of violence perpetrated by youth. Available from: URL: www.edarc.org/pubs/tables/youth-viol.htm.

Department of Health and Human Services (DHHS). Youth violence: a report of the Surgeon General [online]; 2001. Available from URL: www.surgeongeneral.gov/library/youthviolence/toc.html.

Lipsey MW, Derzon JH. Predictors of violent and serious delinquency in adolescence and early adulthood: a synthesis of longitudinal research. In: Loeber R, Farrington DP, editors. *Serious and violent juvenile offenders: risk factors and successful interventions*. Thousand Oaks (CA): Sage Publications; 1998, p. 86-105.

Mercy J, Butchart A, Farrington D, Cerdá M. Youth violence. In: Krug E, Dahlberg LL, Mercy JA, et al., editors. *The world report on violence and health*. Geneva (Switzerland): World Health Organization; 2002, p. 25-56.

Nansel TR, Overpeck M, Pilla RS, Ruan WJ, Simons-Morton B, Scheidt P. Bullying behaviors among US youth: prevalence and association with psychosocial adjustment. *Journal of the American Medical Association*, 2001, 285(16):2094-100.

Resnick MD, Ireland M, Borowsky I. Youth violence perpetration: what protects? What predicts? Findings from the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *Journal of Adolescent Health*; 2004, 35:424.e1-e10.

Bureau of Justice Statistics. *Intimate Partner Violence*, 2000.

Defensor del Pueblo. *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*. Madrid, Informes, estudios y documentos, 2000.

Edelson, J-L., Mbilinyi, L. F., Beeman, S. K., Hagemester, A.K. Cómo se involucran los niños en la violencia intrafamiliar adulta. *Journal of Inpterpersonal Violence*, 2003, 18, 1,

- Federal Bureau of Investigation. *Crime in the United States*, 2004
- Informe de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid sobre la UOF. Madrid, 2006
- Informe del Sindicato Nacional del Profesorado de España (ANPE), Madrid, 2003.
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OPS, 2002.
- National Center for Injury Prevention and Control:
<http://www.cdc.gov/ncipc/gactsheets/yvfacts.htm>
- National Criminal Justice Reference Service:
<http://virlib.ncjr.org/JuvenileJustice.asp>
- National Institute of Justice. An Update on the Cycle of Violence.2001
- National Youth Gang Center: <http://www.iir.com/nygc/>
- National Youth Violence Resource Centre: <http://www.safeyouth.org>
- Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Safe From the Start: Taking Action on Children Exposed to Violence, 2000.
- Polaino-Lorente, A. En las redes de la violencia. *Istmo*, 1997, 231-235.
- Polaino-Lorente, A. El apego padres-hijos y la educación familiar. En José Antonio Ríos (Coord.). *El malestar de la familia*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1998a, 87-116.
- Polaino-Lorente, A. Padres y profesores como agentes motivadores del niño. *Cuadernos de Realidades Sociales*, 1998b, 51-52, 81-98.
- Polaino-Lorente, A. Terapia familiar en adolescentes con riesgo de en la adolescencia. Psicopatología. *Órgano oficial del Instituto de Psiquiatras de Lengua Española*. Promolibro Valencia, 1999, 235-255.
- Polaino-Lorente, A. Una introducción a la psicopatología de la autoestima. *Revista Complutense*. 2000a, 11,1, 105-136.
- Polaino-Lorente, A. Patología psiquiátrica de los menores agresivos: 'Akira', un modelo filmico de imitación. En VV. AA. *La imagen del niño en los medios de comunicación*. Ed. Huerga & Fierro. Madrid, 2000b, 65-94.
- Polaino-Lorente, A. Comorbilidad ansiedad-depresión en la infancia y suicidio. *Acta Pediátrica Española*, 2002, 57, 4, 193-200.
- Polaino-Lorente, A. *En busca de la autoestima perdida*. Desclée de Brouwer. Bilbao, 2003.
- Polaino-Lorente, A. *Familia y autoestima*. Barcelona, Ariel, 2004
- Polaino-Lorente, A. Como viver com uma criança hiperactiva. *Comportamento, diagnóstico, tratamento, ajuda familiar e escolar*. Edições ASA. Portugal, 2004.

Polaino-Lorente, A. *La violencia juvenil en el contexto de la violencia familiar*. (En prensa), 2006

Polaino-Lorente, A. (Dir.). *Manual de hiperactividad infantil*. Unión Editorial. Madrid, 1997.

Polaino-Lorente, A. y De las Heras, J. *Cómo prevenir el consumo de drogas*. 7ª ed. Palabra. Madrid, 2006

Rennison, C. M. *Intimate Partner Violence, 1993-2001*. Bureau of Justice. Statistics Crime Data Brief, 2003

Students Against Violence Everywhere, SAVE, <http://www.nationalsave.org/main/bully.php>, 2006.

Virginia Youth Violence Project: <http://youthviolence.edschool.virginia-edu/>